



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



ACUERDOS EMITIDO EN SESION ORDINARIA 01 MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
01 MAYO 2020	Acta 10	INCISO 6. 1 INCISO 6. 5	<p>6.1 ACUERDA lo siguiente. Las personas de las diferentes comunidades del municipio de Valladolid Lempira podrán circular dentro y fuera del municipio los días lunes a viernes según su último número de identidad de un horario de 8 am a 5pm para el casco urbano municipal se extenderá dos horas más quedando este hasta la 7pm los días sábado y domingo quedando en toque de queda absoluto por un periodo 15 días a partir 03 de mayo hasta la fecha 17 de mayo del 2020 a cooperativas y circulación de personas.</p> <p>6.2 Se mantendrá cerrado todos los accesos. Puntos ciegos</p> <p>6.3. Para la circulación de Moto taxis solo días lunes miércoles y viernes,</p> <p>6.4 aprobó la compra de materiales para la construcción de las casetas para los dos reten del municipio de Valladolid por la razón del estado de emergencia Sanitaria COVID-19.</p> <p>6.5 aprobó la compra de fertilizante y semillas para apoyar al productor del municipio que son de escasos recursos económicos del municipio.</p>

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta el viernes 01 de mayo 2020.


Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal





ACUERDOS EMITIDOS 15 DE MAYO DEL AÑO 2020. SESION ORDINARIA CODECO.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
15 MAYO 2020	Acta 11	INCISO	
		6.1	6.1 la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría acuerda capacitar a las personas que estén en los retenes.
		AI	6.2. ACUERDA lo siguiente. Las personas de las diferentes comunidades del municipio de Valladolid Lempira podrán circular dentro y fuera del municipio los días lunes a viernes según su último número de identidad. de un horario de 8 am a 6 pm los días sábado y domingo quedando en toque de queda absoluto a partir del día lunes 18 de mayo hasta la fecha viernes 22 de mayo del 2020.
		INCISO	
		6.10	6.3 Se circulará en el municipio de Valladolid tal y como lo ha estipulado SINAGER Nacional un numero por día, continuando de la misma manera hasta el viernes 22 de mayo en este municipio.
			6.4. Para los comerciantes, pulperías, ferreterías, agro-negocios, entre otros el horario de atención al cliente será de 7:00 am. 5:00 pm.
			6.5 En el caso de las entidades financieras presentes en el municipio se seguirá atendiendo de la misma manera; Una terminación por día hasta el día viernes 22 de mayo
			6.6 Continua la prohibición de bebidas alcohólicas en todo el municipio.
			6.7 El toque de queda en todo el municipio será aplicado a partir de las 6:00 pm. en el caso
			6.8 Todo ciudadano que entre al territorio del municipio es obligatorio cumplir el aislamiento.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



GOBIERNO DE HONDURAS



			<p>6.9 Se prohíbe el aglutinamiento de personas por lo que queda terminante mente prohibidas las reuniones.</p> <p>6.10. Por parte de la municipalidad se comprará equipo, materiales de bioseguridad</p>
--	--	--	---

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta el día lunes 15 de mayo 2020.




María Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal